

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
PARRAL

Parral, 22 de FEBRERO de 2000

DECRETO EXENTO N° 432

VISTOS:

- 1.- La Solicitud presentada por el Contribuyente
- 2.- Lo dispuesto en el D.L. N° 3063 de 1979, sobre Rentas Municipales Art. 23 y siguientes.
- 3.- Lo establecido en la Ley 19.925 de 2003
- 4.- La facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

Elimínase la Patente DE OFICINA ASESORIAS

Y COBRANZAS ROL 21694

a nombre de GALASSO CABROLIER CINTHIA

RUT 11/109.678-3 ubicado en DIECIOCHO 303

de esta ciudad, a contar de esta fecha.

La oficina de Patentes Comerciales eliminará del Rol General y de la base de datos Computacionales, la patente antes indicada.

Apótese, transcribese y cúmplase.



EVA ORTEGA URRUTIA
SECRETARIO MUNICIPAL
(S)

Distribución:

SECRETARIA (1)
OFICINA PATENTES COMERCIALES (1)
CONTRIBUYENTE (1)
IMP. PRAT - Fono 461416 - PARRAL



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
ALCALDE DE LA COMUNA
(S)



ORIGINAL SECRETARIA